

Pujilí, 10 de abril del 2015

INFORME DE COMISARIO DE PERIODO 2014

Yo, Musuña Pallo Apolinario, en mi calidad Comisario de la Compañía de Transporte de carga CIAYACUBAMBA S.A., cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañía y los Estatutos de nuestra Institución, para conocimiento de todos los accionistas y más fines tengo a bien poner a vuestra consideración el siguiente informe del año 2014.

Se ha colaborado con los compañeros Directivos, en las diversas gestiones realizadas en la ANT, SRI, etc.

También debo informar que en presencia del sr. Presidente, Comisario Suplente y la Sra. Contadora, se ha realizado la fiscalización al sr. Gerente, ya que se revisó documento por documento por lo tanto debo manifestarles señores accionistas, que no se ha detectado falencia alguna, deduciendo que se ha actuado en forma honesta y transparente en beneficio de los intereses de la Compañía, felicito al sr. Gerente por su labor.

Por tal motivo y cumpliendo con el Art. 291 de la Ley de Compañías, presenté a los administradores el presente informe, para conocimiento de la Junta General.

Por último debo agradecer a los directivos y señores accionistas, por demostrar la disciplina y respeto con el que se ha venido trabajando para el adelanto de la Compañía.

Es todo lo que puedo informar sobre el periodo 2014

Atentamente,



Musuña Pallo Apolinario,
COMISARIO